



Acta N° 02-11

Acta número cero dos de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el once de enero del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola  
Jacqueline Araya Matamoros  
Ricardo Umaña Chinchilla  
Adrián Bonilla Sojo

Presidente  
Vicepresidenta  
Propietario  
Propietario

FUNCIONARIOS

Gerardo Piedra Castillo  
Thais Araya Aguilar

Intendente  
Secretaria

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR  
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** En atención al oficio Nro.12589 de fecha 17 de Diciembre del 2010, DFOE-SM-1636. remitido de parte de la Contraloría General de la República.. Sobre el asunto de aprobación del presupuesto inicial (ordinario) del periodo 2011. el cual queda aprobado únicamente para el periodo correspondiente a seis meses que abarca del 1° de enero al 30 de junio de 2011. La diferencia resultante se tendrá por improbada. Lo anterior por cuanto de conformidad con lo resuelto por la Sala Constitucional mediante los votos 10395-2006, 13381-2006 y 16278-2006, de fecha 19 de julio, 8 de setiembre y 8 de noviembre, todos de 2010, respectivamente, aten acción de inconstitucionalidad y recurso de amparo presentados por las Intendentas e Intendentes Municipales de los Concejo Municipales de Distrito de ese entonces, se determina en dichos votos que los Concejos Municipales de Distrito carecen de autonomía presupuestaria, según lo resuelto por la citada Sala Constitucional.

Al respecto informa el Intendente que de acuerdo a las acciones que le encomendaron realizar ante el Lic. Mauro Murillo, él le presentó el documento de la contraloría, lo indicado por este señor es que no hay mucho que hacer, en el año 2010 él preparó el proyecto de la reforma constitucional, a la Federación de la provincia de Guanacaste, lo que sucede es que está federación no lo presentó. De acuerdo a lo recomendado por el Lic. Mauro Murillo, son tres pasos: 1) Buscar una reconsideración por parte de la Contraloría para que amplíe el periodo por un año. 2) Buscar el apoyo político y buscar una prórroga por unos 2 años. 3) En el lapso de los 2 años trabajar en la reforma constitucional y ojala se pueda meter esto proyecto el 8 de mayo. Son los únicos caminos viables a ver que sucede.



Informa Gerardo que él cuenta con la convocatoria formal por escrito, a reunión el día de mañana en San Ramón de Alajuela a las 10 de la mañana, por parte de Luis Matafrita, intendente de Colorado, ellos pretendían que su persona convocara a don Mauro Murillo, pero esto no es posible. Lo que hay que hacer es buscar el apoyo político. Habrá que esperar a ver que sucede mañana en esta reunión, en San Ramón.

El presidente Municipal, Edwin Molina, manifiesta que el si consigue el permiso en el trabajo, tal vez pueda acompañarlos.

**Inciso B): Conocido el informe Contraloría General de la República:** Oficio N° 12470. 16 de diciembre 2010, DFOE-SD-1100. Señora: Tais (sic) Araya Aguilar, Secretaria Municipal, Concejo Municipal Distrito de Cervantes Cartago. Estimada señora: **Asunto:** Seguimiento referente a la disposición 4.1) del informe DFEOE-SM-IF-126-2009 de esta Contraloría General, sobre el análisis de los proyectos denominados Red de Conectividad Intermunicipal y Sistema Tributario (SITRIMU). En forma unánime y en firme; SE acuerda ordenar al Intendente Municipal, Gerardo Piedra Castillo, coordinar las acciones pertinentes a este informe en el IFAM. Como hace referencia el oficio analizado.

**Inciso C):** Referente a la respuesta que envía el Lic. Carlos Guzmán de la Dirección Jurídica del IFAM, sobre consulta de la información posesoria de los terrenos que ocupa actualmente este Concejo Municipal de Distrito. Se autoriza al Intendente municipal realizar la consulta en la parte administrativa si existen recursos para la contratación de un profesional en derecho para que se haga cargo del caso y buscar cotizaciones.

**Inciso CH):** Referente al oficio enviado por los vecinos del camino Las Parcelas barrio Los Angeles, en el cual manifiestan su inconformidad por la disminución en el servicio de agua desde que se elimino el tanque que estaba ubicado en la entrada del barrio. En forma unánime y en firme, el Concejo acuerda y ordena al intendente atender este caso en forma inmediata. A lo que informa el intendente Gerardo Piedra Castillo, que el día de hoy se procedió a hacer el corte de calle en la ruta # 10, ya tenemos el tubo colocado, esperamos continuar con el trabajo y ver si de esta manera se inyecta más agua a este sector. **COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS.**

**Inciso D):** Analizado el informe del intendente correspondiente al mes de diciembre 2010., el mismo se da por aprobado.

En el punto 17. del informe, comenta el Intendente, en relación al Puente del Trapiche:

Hoy se hizo presente con el Ing. Saúl Flores, el Sr. Carlos Martínez, presidente de la municipalidad de Alvarado, y Felipe Martínez, al despacho de la Vice Ministra de Transportes Sra. Maria y a la misma llego el Ing. Mario Loria, de todo lo dialogado se llegó al acuerdo en realizar una revalidación para el próximo martes, se habló de los diseños y estructura. Existe buena intención. También estuvieron reunidos con la gente de la Comisión Nacional de Emergencia Sergio Escamilla. Aquí existen buenas noticias.

**Inciso E):** Informa el Intendente Municipal, que traslado la consulta de COCIQUE a la Ing. Gabriela Lacayo, para la debida orientación en este campo.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

## **CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

### **ARTICULO I:**

**Municipalidad de Talamanca:** 06 de enero del 2011. Señores: Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo. Asamblea Legislativa, San José - Costa Rica. Licda Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República. Casa Presidencial, Señores/as Junta Directiva IFAM, Señores: Concejos Municipales, Municipalidades del País. Estimados /as señores/as: Por este medio les transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Salamanca, mediante **Sesión Ordinaria N° 34- del 05 de Enero del 2011**, que literalmente dice: Acuerdo 04: El Concejo Municipal



de Salamanca acuerda dar voto de apoyo al Proyecto de Ley N° 17.922 de Creación de las Comisiones Municipales Permanente de Derechos Humanos, que actualmente es analizado por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa con el fin de visualizar y documentar el racismo y la discriminación, e implementar políticas municipales que lo combatan mediante varias acciones. Se solicita a esa comisión que agilicen la aprobación de dicho proyecto. Además a la señora Presidenta de la República Laura Chinchilla que convoque este proyecto en Sesiones Extraordinarias al Congreso. Se invita al IFAM y a las Municipalidades del país para que se pronuncien a favor del mismo. Acuerdo aprobado por unanimidad. Atentamente, P/ Concejo Municipal. Yoriely Obando Guevara Secretaria. Cc: Federación Mundial "Déjeme Vivir en Paz".

#### ARTICULO II:

**Municipalidad de Alvarado:** SMA-868-11-2010. Pacayas, 16 de noviembre del 2010. Señores: Oficina Gestión Ambiental. Presente. Señores: Departamento de Bienes Inmuebles. Referencia: Solicitud Remisión Convenios: Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 17 del 23 de agosto 201, refrendada en la sesión # 18 del 30/08/2010 y que dice: CAPITULO II ARTICULO 1 INCISO D. Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Solicitud remisión convenios para revisión final y firmas. Fax N° SMC-145-2010 del 13-08-2010 en la cual comunican acuerdo de sesión 31 en el sentido de solicitar las copias de los dos convenios para su revisión final y continuar el proceso de firmas ( convenio del cobro del IBI y Mancomunidad sobre la admón.. Del relleno Sanitario) Por tanto. SE ACUERDA: En forma unànime y firme solicitar a la parte administrativa aplicar los cambios sugeridos por ambas partes y remitirlos al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Sin más por el momento, se despide de usted (es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipal Alvarado. CC/ Concejo Municipal de Distrito Cervantes.

#### ARTICULO III:

Permisos de Construcción:

1- Gerardina Moya Montoya, solicita permiso de construcción, para vivienda sobre 42 mts, la misma es de interés social, ubicada, 500mts NorOeste, Pulpería Octavio Gómez Mata Guineo.

2-Julia Brenes Mora, solicita permiso para cambio de techo en su vivienda ubicada Barrio Los Angeles.

3-Compañía Claro CR. Telecomunicaciones S.A. sobre una área de 26mts, en propiedad ubicada en calle San Pancracio.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones correspondientes por parte del Intendente Municipal.

#### CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

Gerardo Piedra Intendente Municipal: Informa. Procedió a dar continuidad a la queja presentada por la Sra., Emili Quesada Delgado. En base a inspecciones realizada bajo la colaboración del funcionario Oscar Orozco Calderón.

Procede a dar lectura a documentos remitidos de su parte a los patentados del Negocio La Popular y la Casita. Por situaciones en cuanto al horario en la venta de licor.

**Edwin Molina Casasola. Presidente Municipal, expone:** 1) Con la explicación que nos ha dado el Intendente, sobre lo conversado con don Mauro Murillo y en atención a la reunión que esta programada para el día de mañana en San Ramón, él va hacer lo humanamente posible por asistir ya que la misma es de mucha importancia.

2) Presenta la propuesta a los miembros de este Concejo Municipal, para que se invite para de hoy en ocho días a los regidores de la Municipalidad de Alvarado y vecinos de



Cervantes, señores/as: Marjorie Hernández Mena, Zaira Camacho Calvo, José Ricardo Sánchez Soto y Ramón Chacón Madrigal, con el objetivo de conocer la posición de ellos sobre esta disposición girada por parte de la Contraloría General de la República, según oficio Nro.12589 de fecha 17 de Diciembre del 2010, DFOE-SM-1636. Y saber si se puede contar con el apoyo de parte de ellos como miembros y vecinos de Cervantes, en la municipalidad Madre. Que esta reunión sea a las 7 de la noche después de que se ha visto los asuntos de la sesión municipal. Solicita al Intendente Municipal que sea él, el encargado de entregar personalmente las invitaciones a estos señores/as. Por lo tanto: **En forma unánime y en firme:** Se acuerda: Cursar atenta invitación a las regidoras, regidores y suplente que representan el distrito de Cervantes ante la Municipalidad de Alvarado, señores: Marjorie Hernández Mena, Zaira Camacho Calvo, José Ricardo Sánchez Mena y Ramón Chacón Madrigal, a reunión el próximo martes 18 de enero del 2011, a las 7p.m, en el salón de sesiones municipales. Para tratar asunto de importancia y de interés para el distrito de Cervantes.

3) Propone cursar invitación para el próximo martes, 1º de Febrero 2011, a las nuevas autoridades que conformaran el Concejo Municipal de Distrito, la Intendencia y viceintendencia, a partir del 7 de febrero del 2011. Para darles la bienvenida y a la vez darles a conocer la disposición de la Contraloría General de la República. Ellos son: **Partido Unión Agrícola** : Edwin Molina Casasola Sindico Propietario, Sandra Viquez Sindica Suplente, Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria y Douglas Alfaro Calvo suplente, Renato Ulloa Aguilar concejal propietario y Milagro Vega Camacho suplente. Por el **Partido Liberación Nacional**: Bernardita Barquero Pereira concejal propietaria y Sergio Aguilar suplente, **Partido Unidad Social Cristiana**: Eladio Jiménez Montero concejal propietario y Juan Manuel Coto Ramírez suplente. Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal y Arita. Alba Nidia Morales Brenes Viceintendente, del **Unión Agrícola Cartagines**. **En forma unánime y firme:** Se acuerda acoger la propuesta del señor presidente municipal: En cursar atenta invitación a las personas que conforman el nuevo Concejo Municipal, e Intendencia y viceintendencia, para el 1 de febrero del 2011, a las 7p.m.

Solicita el Presidente Municipal, al señor Gerardo Piedra Castillo, la preparación del informe sobre rendición de labores para que lo de a conocer en esta reunión. Es acogida la propuesta en **forma unánime y en firme**.

Para terminar solicita el presidente municipal, el préstamo del salón de sesiones municipales, para el próximo viernes 14 de enero 2011, a las 6 de la tarde, para llevar a cabo reunión de trabajo la fracción Unión Agrícola Cartagines. **Se aprueba en forma unánime y en firme** el préstamo del salón de sesiones la fecha solicitada, por Edwin Molina Presidente Municipal, coordinar con el intendente asunto de las llaves.

Por no tener más asuntos que tratar se concluye la sesión a las 6:20p.m.

EMC

Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.